

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/MCC/RDPMM/pgv.-



DECRETO EXENTO N° 4920.-1

CAUQUENES,

23 OCT. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 263 de fecha 16/10/2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Doña Eliana Vega Palma**, necesario para la compra de insumos de Protección Sanitaria, tales como: Mascarillas, alcohol 70%, alcohol gel, jabón desinfectante, higienizante en aerosol y bloqueador solar, necesarios para el uso de los Apoyos Familiares integrales del Programa que realizan vistas a los domicilios de los Usuarios constantemente;

2°. **Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 350.000.-;**

3°. **Lo anterior deberá ser con cargo a la Cuenta N°214-05-59- Convenio con FOSIS;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022
RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- DIDECO.
- Control.
- Administración
- Archivo DAF.